

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros. 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 16 de Diciembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.828

UN REAL DECRETO

Los funcionarios de Hacienda y la recaudación

El ministro de Hacienda, señor Domínguez Pascual, antes de partir el Rey para San Sebastián, sometió a la regia firma un decreto disponiendo que en lo sucesivo los cargos de recaudadores de zona se provean mediante concurso, y que se conceda siempre preferencia en ellos a los funcionarios de Hacienda.

He aquí, en sustancia los artículos principales de dicho decreto, que va precedido de un extenso preámbulo.

«Artículo 1.º Los cargos de recaudadores de zona de la Hacienda, en los períodos voluntario y ejecutivo, se proveerán en lo sucesivo mediante concurso.

Art. 2.º Los funcionarios pertenecientes al Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública podrán presentarse a los concursos que se celebren para provisión de plazas de recaudadores de zonas, teniendo preferencia sobre los que no tengan dicha cualidad.

En el caso de no presentarse al concurso ningún funcionario de los citados anteriormente, se concederá la misma preferencia que a los funcionarios a aquellos concursantes que justifiquen desempeñar o haber desempeñado plaza de recaudador de zona, arrendatario de contribuciones o auxiliar de unos u otros por más de cinco años, con informes favorables.

Las vacantes se anunciarán en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Los funcionarios del Cuerpo general de la Hacienda pública que en virtud de concurso sean nombrados recaudadores de zona se entenderá que continúan en activo, desempeñando destino de la categoría y clase que disfrutaban al ser nombrados.

Dichos funcionarios conservarán el derecho de ascender por el turno de antigüedad dentro de su escalafón.

Art. 4.º Los funcionarios públicos designados para los cargos de recaudador de zona estarán obligados a la prestación de fianza; pero su cuantía queda reducida a la mitad de la que para dichas plazas se fija.

Art. 7.º Los recaudadores funcionarios del Cuerpo general de la Administración de Hacienda pública que hubieren cometido actos deshonorables, o bien hayan desmerecido en el concepto público, o indignos de seguir desempeñando sus funciones, serán juzgados por Tribunales de honor.

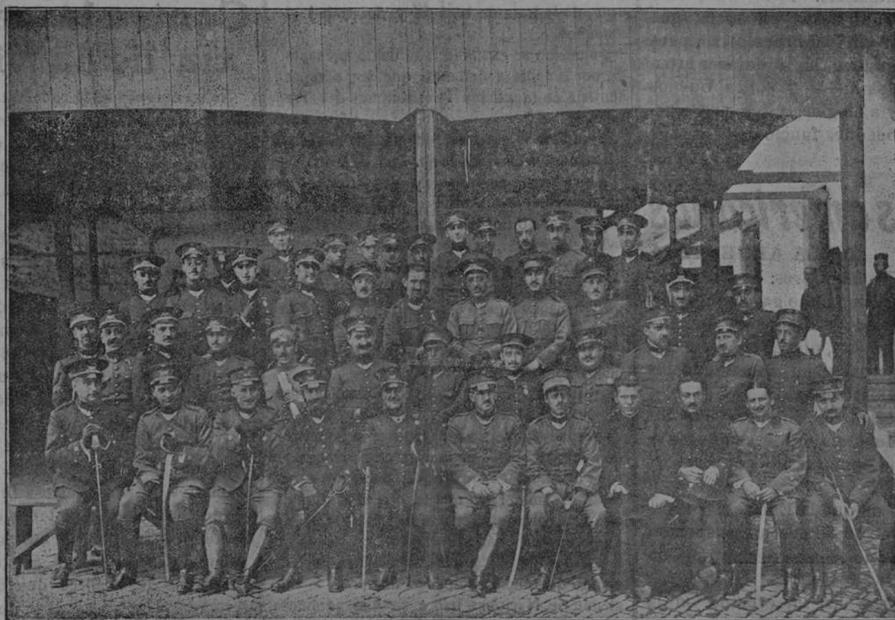
Art. 8.º Los recaudadores funcionarios del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública serán jubilados con arreglo a lo dispuesto en los artículos 87 a 91 del reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

Art. 9.º Los recaudadores que eleven en un 15 por 100 la recaudación percibirán una bonificación de 0,25 por 100 sobre el premio de cobranza que tuviere asignado la zona respectiva. Los recaudadores que hubieren hecho efectivo en el anterior bienio el 85 por 100 de los cargos como minimum y eleven la recaudación en un 10 por 100, tendrán derecho al mismo beneficio, del que también gozarán los que habiendo llegado en el bienio precedente a un 90 por 100 de recaudación, la eleven en un 5 por 100 y los que mantengan o superen el tipo de 95 por 100.»

FACULTAD DE MEDICINA

Pensionados para el extranjero

El Claustro de profesores de esta Facultad, en su última sesión, acordó conceder pensiones a tres alumnos que deseen ampliar sus estudios en el extranjero, siendo condición indispensable, para aspirar a tales pensiones:



Jefes y oficiales del regimiento Infantería de Sicilia

Primero. Llevar menos de tres años de la fecha de grado final de carrera o ser alumno oficial del Doctorado.

Segundo. Conocimiento del idioma del país para donde solicite la pensión.

Tercero. Presentación de trabajos que demuestren alguna especialización en los asuntos cuyo estudio desee ampliar; y

Cuarto. Presentar el historial académico documentado del solicitante.

Los alumnos que aspiren a tales pensiones presentarán sus instancias en el Decanato de diez a doce de la mañana, todos los días laborables, hasta el 31 del actual.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Traslado del domicilio social

Obligada la Asociación a trasladarse por causa del incendio ocurrido en la finca que ocupaba, ha quedado instalado provisionalmente el domicilio social en la calle de Carretas, número 10, piso tercero.

También ha quedado instalado el teléfono con el número 465 M, que antes tenía

La cuestión del pan Colean otras colas

La sesión convocada para ayer no se verificó por falta de número.

Mañana se celebrará en segunda convocatoria.

Para los tenientes de alcalde

El alcalde ha dirigido la siguiente circular a los tenientes de alcalde:

«Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión de 11 del actual, los acuerdos por que ha de regirse el precio y peso de pan en esta capital, y normalizada la situación de la industria por terminación de la huelga, ruego a V. S. se sirva hacer cumplir con todo rigor los referidos acuerdos, disponiendo se proceda a la organización en su distrito del diario repeso de dicho artículo, manteniendo la más estrecha intervención en las tatonas para que estrictamente sea destinada la harina de tasa al pan de tasa en las condiciones acordadas, y esperando del reconocido celo de V. S. emplee la mayor severidad para que tengan la efectividad debida los acuerdos municipales citados y queden en esta forma atendidos los intereses del vecindario.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 14 de diciembre de 1920.—El conde de Limpías.»

Una nota oficiosa

En el Gobierno civil se facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Confeso que lo ocurrido ayer con el pan en Madrid, es sencillamente intolerable.

Se fabricó una cantidad pequeñísima de pan de tasa para obligar al público a

comprar el de flama, que es caro y muy deficiente de peso.

El abuso no puede tolerarse un solo día; dirigí ayer noche una comunicación al alcalde haciéndole observar, no solamente el perjuicio que al vecindario se le irroga con semejante proceder, sino el fraude que supone para el Estado el hecho de que con las harinas entregadas a 62 pesetas se elaboren panecillos a 15 céntimos.

He dado orden para que los encargados de la intervención en las tatonas me den cuenta del pan de tasa fabricado diariamente, y estoy decidido a llevar a la cárcel, sin contemplación de ningún género, a los que quieran negociar con el alimento del pobre.

Estoy persuadido de que encontraré una ayuda decidida en el digno alcalde de Madrid y en los señores tenientes de alcalde, y que pondré término inmediato a semejante escándalo.»

Pan decomisado

Los tenientes de alcalde señores Marcos Machón y Palomero decomisaron ayer, en sus respectivos distritos del Hospital y Hospicio, pan por falta de peso e incumplimiento de los últimos acuerdos municipales.

DE PALACIO

Ayer fué cumplimentada la Reina doña Victoria Eugenia por los duques del Infantado.

En audiencia recibió al gentilhombre de Su Majestad don Emilio Gamir, que hizo entrega a la Soberana de la cantidad de 1.600 pesetas con destino a la suscripción iniciada para el aguinaldo del soldado de Marruecos.

Dicha suma es el producto de una función celebrada en Huelva con tan benéfico objeto, organizada por los jefes y oficiales del regimiento de Soria, de guarnición en dicha plaza.

Con media hora de retraso llegó anoche en el rápido de San Sebastián el infante don Jaime, acompañado de su profesor, señor Avtelo.

En la estación le esperaba el jefe de estudios del infante, conde del Grove, con el que marchó a Palacio en automóvil.

El infante ha logrado satisfactorios adelantos en su cursación y le ha sentado admirablemente su estancia en Londres.

Al llegar al regio alcázar fué cumplimentado Su Alteza por todos los altos palatinos.

Asamblea de periódicos españoles

En la sesión que celebró ayer tarde se ocupó la Asamblea del estudio detenido acerca de asuntos que afectan a la Prensa, especialmente del cumplimiento de la Real orden sobre tamaño y precio de los periódicos, estudiándose la forma en que pudiera ser modificada en mayor beneficio de la Prensa.

Se trató de la especial situación en que se

encuentran los periódicos de Valencia con relación a la venta y del apoyo que ha de prestarle la Prensa madrileña.

Finalmente, siguió tratándose de la marcha de las negociaciones entabladas con la Papelera, dando cuenta la Comisión nombrada de haber llegado con dicha entidad a un acuerdo sobre los más importantes puntos.

La Asamblea continuará el viernes, a las cuatro de la tarde.

HALLAZGO INESPERADO

Las alhajas de una artista

Dicen de Sevilla: Procedente de Madrid ha llegado un inspector de Policía siguiendo la pista a los compradores de unas valiosas alhajas procedentes de un robo.

Primeramente se supuso que la diligencia estaba relacionada con las alhajas robadas a un viajante alemán en el expreso de Madrid a Barcelona; después se ha sabido que han sido detenidos Simeón Escavir, conocido contrabandista de casas de juego, y dueño de un café-concierto; Francisco Pin y otro apellidado Armellones Díaz.

Las alhajas compradas por estos individuos no son las del viajante alemán, sino las de la tiple Julia Fons, a la que, según parece, se las robaron en San Sebastián en el verano de 1917.

Entre las joyas figura un collar de brillantes que vale 100.000 pesetas.

Hasta ahora se había creído que Julia Fons perdió en Madrid, al apearse de un coche, todas sus alhajas al transportarlas en un bolso a su domicilio desde el de una persona de su familia.

EN EL ATENEO

María Luisa Rossy los poetas de Méjico

La ilustre escritora mejicana María Luisa Rossy enalteció ayer una vez más a su patria, dando a conocer en el Ateneo varias composiciones de los más notables poetas mejicanos en una interesante conferencia.

Hizo la presentación de la conferenciante el literato don Alfonso Reyes, que se extendió en consideraciones sobre la historia de la literatura mejicana y sobre la labor literaria y periodística de María Luisa Rossy.

La ilustre escritora leyó unas cuartillas, en las que pintó la trágica epopeya mejicana, a la sombra de la que nacieron poetas tan notables como Fernández Ledesma, Horacio Zúñiga, Alfonso Junco, Rafael Lozano, Gómez Palacio, Salvador Muñoz, Villaurrutti, Ruiz Cabañas y Javier Sorón.

La musa de estos nuevos poetas mejicanos se manifiesta briosa y potente, y como heraldado de una juventud literaria que marca nuevos horizontes en la literatura.

De todos los poetas mencionados leyó composiciones la señorita María Luisa Rossy, que al terminar fué muy aplaudida por el distinguido público, que componía lo más selecto de la colonia mejicana en Madrid.

EN EL ATENEO

Conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

Ante un público escogido y muy numeroso disertó ayer en el Ateneo el ilustre ex ministro don Angel Ossorio y Gallardo acerca de «Una política de derechas», conferencia que forma parte de la serie que sobre «El momento político actual» ha organizado aquel docto Centro.

Empezó diciendo el conferenciante que es fundamental y exclusivo el problema económico de los conflictos sociales; inquietan a los hombres otros anhelos, los de justicia principia mente. Por eso están en crisis en todos los países la propiedad, la autoridad y la libertad.

Después de la Revolución francesa a la propiedad individual fué exaltada, sublimada. Mirbeau decía que las democracias lo único sagrado era la propiedad. Las leyes de todos los pueblos han definido los derechos de los propietarios pero no los deberes.

Luego manifestó: «Abomino del comunismo, no me satisfacen las soluciones colectivas y defiendo la propiedad individual siempre que se someta a dos principios, a saber: los bienes han de usarse según su naturaleza; los bienes han de servir a la comunidad.»

Y más adelante:

Acercas de la crisis de la autoridad diré que hoy manda en la producción el capital, y de éste no el técnico siquiera sino el de los rentistas. Contra esto clamamos los obreros, a quienes no se contenta llamando a la participación de ganancias. Tienen razón: ellos aspiran justamente a gobernar la producción, y merecen y piden lo que se les debe en justicia: por eso rechazan lo que se les otorga como al mando de la producción industrial.

Los Bancos, los navieros, los que ejercen monopolios han obtenido en España beneficios enormes que han llegado al 355 por 100, a costa del resto de los españoles, y todavía a algunos se les ha auxiliado recientemente.

En lo que se refiere a la crisis de la libertad, que conduce a unos a pedir la dictadura del proletariado y a los otros la del privilegio, porque todos estiman ineficaz el Parlamento, inútil la Constitución, diré que un pueblo que ama tan poco la libertad es porque ahora la esclavitud, las «caenas».

No veo contra este pesimismo más que un remedio: restaurar los sentimientos cristianos. Hay dos derechas: la de ideas y la de intereses. Las derechas de ideas deben difundir los ideales de Cristo; las derechas de intereses, que fueron las decididas, si por un milagro volviera Jesús entre los hombres, le crucificarían otra vez.

Ahora bien, un partido católico con rútol que excluya a los que no sean católicos, me da miedo. Como todos los partidos españoles, este partido empezaría por la ilusión, mediaría por la abdicación y moriría en la corrupción, en la prostitución.

Mejor es que todos los católicos cumplan, y a ello están obligados, con sus deberes de ciudadanía.»

El público aplaudió al ilustre conferenciante al terminar éste su conferencia.

El expreso de Barcelona detenido por la nieve

El expreso de Barcelona que debió llegar a Madrid ayer por la mañana tuvo que detenerse en la estación de Arcos, por haber quedado interceptada la vía a consecuencia de un gran temporal de nieves, y ha llegado a la estación del Mediodía a las cuatro de esta madrugada.

EN MARRUECOS

El batallón Radiotelegráfico en campaña

Por Real orden circular se dispone que todo el personal, ganado y material, tanto del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones como de las comandancias de Ingenieros de los tres territorios de África, que hoy realizan el servicio de radiotelegrafía de campaña en los mismos, se agruparán, constituyendo una unidad del batallón de Radiotelegrafía de campaña, causando baja, desde luego, en aquellos cuerpos y unidades, y alta en este batallón.

Además del personal de tropa de las comandancias de Ingenieros y del Centro Electrotécnico que debe pasar a constituir la nueva unidad, ésta se completará con personal voluntario del batallón de Radiotelegrafía de campaña, y si no fuese suficiente se dispondrá por el alto comisario el destino a dicha unidad de individuos de tropa de las guarniciones de África, sin distinción de Arma o Cuerpo, que sean aptos para conductores o que posean conocimientos que les permitan ponerse en breve plazo al corriente del manejo del material.

Interina se incluye en nuevo presupuesto el crédito necesario para esa atención, el capitán y subalternos se destinarán desde luego al batallón de Radiotelegrafía, cobrando sus sueldos por el capítulo segundo, artículo 2.º, de la Sección cuarta, y la bonificación de residencia por el décimo, único de la Sección 13.

Ba tropa percibirá sus haberes con cargo al capítulo primero, artículo segundo, de la Sección 13. En la distribución del cupo de filas del reemplazo del año actual se destinarán al batallón las reclutas necesarias para cubrir sus bajas naturales, incluyendo en ellas las de la unidad de África.

También pasarán destinados a dicha unidad, sin causar baja en el batallón, los voluntarios del mismo a quienes en el sorteo correspondiente a su reemplazo les correspondiera servir en África.

Si el material de Radiotelegrafía de campaña que se entregue por el Centro Electrotécnico y las Comandancias de Ingenieros de los territorios de África no fuese suficiente para cubrir las necesidades de aquel Ejército, será completado, en la medida indispensable, con el de las otras unidades del batallón, cuyo jefe atenderá preferentemente a que en todo momento disponga la unidad de África de los elementos necesarios para cumplir perfectamente su cometido.

La plana mayor y la primera sección de la unidad de África del batallón de Radiotelegrafía de campaña quedará afectada a la Comandancia general de Ceuta; la segunda sección, a la de Larache, y la tercera, a la de Melilla.

El capitán, sin perjuicio de las inspecciones que efectúe en los tres territorios, residirá en Tetuán, y se hallará a las inmediatas órdenes del alto comisario, quien dispondrá las alteraciones en el servicio y distribución de las fuerzas de la unidad que estime necesarias, dando conocimiento de ello a este Ministerio.

Función benéfica

Organizada por el presidente de la décima Comisión de la Cruz Roja, señor Pérez Reina, secretario de la misma señor Turó, y presidente de la Sección de Eomento, Sr. Muñoz, se ha celebrado en el Salón Luminoso, una fiesta con el plausible objeto de recaudar fondos para abrir una clínica gratuita tan necesaria en la populosa barriada de los Cuatro Caminos.

El cuadro artístico de la citada Comisión, puso en escena la preciosa comedia de Benavente «La Fuerza bruta» y el saladísimo sainete de Arniches «La venganza de la Petra».

Se distinguieron notablemente del conjunto en la interpretación de la primera de las obras citadas la Sra. Barredo que hizo una bellísima Nell, y los Sres. González, Santa María (don José) y Beltrán secundados por las Sras. De Miguel, Herrero, Gómez, García y los Sres. Gra-

ta, Siavedra, Capellá, Herrades, Rivera, López y Vidal.

En «La venganza de la Petra» obtuvo un triunfo merecidísimo, el Sr. Beltrán, muy gracioso y acertado y fueron muy apaudadas las Sras. Herrero y De Miguel que con los Sres. Gratal, González, Herrades y Capellá, formaron un notabilísimo conjunto.

Un aplauso para el director de escena nuestro particular amigo D. Miguel Saenz de Santamaría.

Una simpática fiesta, en suma, que contamos se repita en breve plazo, para volver a aplaudir a los anteriores artistas, aficionados todos y todos buenos aficionados y a elogiar a los organizadores de la benéfica función.

N. G.

Notas americanas

DE LA ARGENTINA

Dicen de Buenos Aires:

Con motivo de la huelga de obreros descargadores de la Compañía de nafta la Empresa de ésta, que es la West Indian Oil Company, ha aumentado los precios fabulosamente.

Los «chauffeurs», singularmente los de coches de alquiler, se reunieron y acordaron no comprar nafta en vista del aumento.

En el caso de que la Empresa persista en la elevación de precios, suspenderán el servicio y se declararán en huelga.

El Gobierno ha intervenido en la huelga de petrolíferos.

Según el periódico «El Diario», el retraso del Gobierno a aceptar el empréstito de los banqueros norteamericanos ha determinado a éstos a retirar la proposición.

DEL BRASIL

Dicen de Río Janeiro:

Han comenzado los trabajos para la construcción de la vía férrea que ha de unir a Porto União, límite de los Estados de Panamá y Santa Catalina, con Borja, en la frontera del Paraguay, prolongando el ferrocarril hasta Asunción, lo que permitirá el aumento de los transportes de mercancías y viajeros que hasta ahora se hace por mar y por el puerto de San Francisco del Sar.

En Piricicaba, Estado de San Pablo, se ha descubierto un importante yacimiento de petróleo de primera calidad.

CENTENARIO DE MAGALLANES

La Misión española en Chile

En Punta Arenas

Un violentísimo temporal, que duró cuarenta y nueve horas en el Golfo de Peñas, y una cerrada niebla, obligaron a los buques que conducían a las Embajadas a Punta Arenas a retrasarse en la llegada.

Al desembarcar las Misiones en Punta Arenas el entusiasmo fué verdaderamente indescribible. Esperaban a éstas todas las autoridades y un inmenso gentío. La colonia yugoslava levantó un arco de triunfo. Toda la población está engalanada y presenta un aspecto brillantísimo.

Los hoteles, fundas y demás sitios de hospedaje están totalmente repletos.

Por todas partes se ven colgaduras y banderas en balcones y mástiles con los colores chilenos y español.

La Embajada española que siendo objeto de preferentes atenciones.

En el teatro Politeama, la compañía Guerrero-Mendoza ensaya el cuadro de espectáculo del estrecho de Magallanes, cuyo estreno será un acontecimiento.

El cuadro se debe al artista Alvaro Casanova, que ha sido premiado en un concurso.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

MONTEVIDEO

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 19 del corriente Diciembre de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15, de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

El vapor

LEGAZPI

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 17 del corriente diciembre de Cádiz el 22 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

EN GINEBRA

Asamblea general de la Sociedad de las Naciones

La trata de blancas y el trabajo de los niños. Homenaje a España.—Admisión de Austria

En la Asamblea de la Sociedad de las Naciones se trataron los asuntos del tráfico de opio, de la trata de blancas y del trabajo de los niños.

Asimismo se examinó la petición presentada por la India solicitando que fuese representada en la oficina Internacional del Trabajo.

Verificase la elección de los miembros no permanentes en el Consejo.

En el primer escrutinio, y entre otros aplausos de la Asamblea, obtuvo España el primer puesto por 35 votos de 39 votantes.

En el segundo escrutinio alcanzó el segundo puesto el Brasil, por 33 votos de 39 votantes.

En el tercer escrutinio, Bélgica también en tres aplausos alcanzó el tercer lugar por 24 votos.

En el cuarto escrutinio, China alcanzó el cuarto lugar por 21 votos.

Al terminar la votación fueron aclamadas las cuatro potencias elegidas.

Después comenzó a discutirse la admisión de nuevos Estados en la Liga de Naciones.

Al ocuparse de Austria, el delegado suizo, M. Moita, manifestó que faltaría al espíritu en que se inspira la Sociedad de Naciones si no dijera que en ésta falta la presencia de los Estados Unidos, Rusia y Alemania. Terminó diciendo que mientras no sea universal la Sociedad de Naciones habrá en ella gérmenes disolventes.

A continuación hizo uso de la palabra Viviani, que dijo, entre otras cosas, lo siguiente: «No puede ser que la gran República americana que representa el derecho y la fuerza, y que pone la fuerza al servicio del derecho ocupe aquí el lugar que a su magnífica historia corresponde. (Aplausos.)

En lo referente a Rusia, su admisión en la Sociedad no depende de nosotros, depende de ella.

Los bolcheviques consideran a la Sociedad de Naciones como a una Sociedad burguesa, cuyo único objeto es perpetuar la iniquidad en el mundo.

«Hemos de mostrarnos débiles y de flaquear ante el bolchevismo porque no nos hace éste el honor de entrar a sentarse entre nosotros?»

Esperemos a que la gran Rusia termine su evolución y se vuelva a las fuentes democráticas, al sufragio democrático, fuera de los cuales no hay ni puede haber sino anarquía y despotismo.

En cuanto a Alemania no somos nosotros los que debemos llamarla, sino es ella la que debe ponerse en condiciones de ser recibida.

Por lo tanto, podrá estar aquí cuando, de conformidad con el espíritu y la letra del artículo 1.º del Pacto, haya dado efectivas garantías de sus sinceros propósitos de cumplir sus obligaciones.»

Por último, habló el delegado del Africa del Sur, lord Robert Cecil, que después de felicitar por su discurso a M. Viviani propuso a la Asamblea que fuera admitida Austria en la Sociedad.

Puesta a votación la admitida de Austria, los treinta y cinco asambleístas presentes votaron en pro. Queda, pues, admitida Austria en la Sociedad de Naciones.

Con Rumania

Las Cámaras rumanas han aprobado el Convenio comercial con España.

Se prorroga el préstamo a Francia

Ha sido prorrogado por un mes el préstamo a Francia.

Una vez transcurrido, Francia comenzará a reintegrar, en plazos trimestrales, las cantidades recibidas.

Esta cuestión es absolutamente independiente de la relacionada con la elevación de las tarifas arancelarias, que será tratada con el Gobierno español por un funcionario expresamente enviado al efecto por el de Francia.

Terrenos para acuartelamiento

La «Gaceta» publica la Real orden del ministerio de la Guerra fijando las bases para un concurso de proposiciones de terrenos con destino al acuartelamiento de las unidades de instrucción de infantería y los grupos de instrucción de caballería y artillería.

Los terrenos deberán estar situados en inmediaciones de Madrid, en una zona comprendida entre dos circunferencias de 25 y 125 kilómetros de radio,

cuyo centro sea Madrid, y que encierre las capitales de Toledo, Avila, Segovia y Guadalupe, cerca de campos de variado relieve para efectuar en ellos los ejercicios y prácticas. La extensión superficial no será menor de 45 009 metros cuadrados para el acuartelamiento del batallón de instrucción de infantería y de 55.000 para cada uno de los grupos de caballería y artillería.

Contra la carestía de la vida

Se ha celebrado la reunión convocada por la Asociación de Vecinos de Madrid de representantes de otras colectividades para ejercitar una acción común contra la carestía de la vida. En ella se dió cuenta de los proyectos de aquella Asociación, pidiéndose apoyo para el Somatén de Subsistencias y leyéndose una proposición de reforma del Código penal en esta materia, acordándose en definitiva convocar próximamente a una reunión más amplia, para establecer una organización de acuerdo con las demás provincias, para mayor eficacia de la campaña.

Da idea de la importancia de este movimiento el que, además de las 36 Asociaciones de provincias adheridas y las 16 de Madrid, que pactaron su adhesión desde el primer momento enviaron representación personal a Agrupación de Retirados del Centro del Ejército y la Armada, Centro general de Funcionarios civiles del Estado, Federación de obreros y empleados municipales, Asociación general de ayudantes y auxiliares de Ingenieros del Estado, Federación de Abogados de España, Centro General de Pasivos de España y las Agrupaciones feministas Cultura y Progreso y Federación Internacional Femenina.

CONTRA EL SEÑOR SANCHEZ DALP

Responsabilidad de cuatrocientas mil pesetas

En la Delegación de Hacienda de Sevilla se recibió el fallo del Tribunal Administrativo, confirmando el comiso de trigo y aceite a don Miguel Sánchez Dalp, diputado por el artículo 29, por Sigüenza.

Se impone responsabilidad metálica por valor de cuatrocientas mil pesetas.

Telegramas de la costa

Fuga de dos marineros extranjeros

Castellón 16.—Se han fugado del vapor «Tomina», anclado en la rada de Burriana, dos marineros llamados Anikia Workman y Quirik Palma, que desembarcaron, ocupando un bote, en un punto desconocido de la costa.

Según parece se trata de dos sindicalistas extranjeros, aunque también se dice que son dos «sing-feiner» irlandeses.

La autoridad de la Marina ha dado órdenes para detener los dos fugados.

Una noche trágica.—Muerte de cinco marineros

Huelva 16.—Se ha desarrollado una emocionante tragedia cerca de la barra de Huelva.

La goleta «Pilar», de 300 toneladas, que procedía de Faro y se dirigía a Tarragona, ante el formidable temporal, trató de buscar refugio en el puerto de Huelva, y al llegar a las proximidades de la barra en pudo por el fuerte oleaje.

Luchando con el temporal, se le abrió una vía de agua, que la tripulación trató inútilmente de achicar, y una fuerte racha de viento la inclinó después de tal modo, que hizo imposible continuar la operación de desagüe.

Una lancha que se echó al agua naufragó, y desapareció uno de los tripulantes.

A las tres de la madrugada, las olas arrancaron a tres marineros y otro falleció sobre cubierta.

A las siete de la mañana pasó un barco de pesca, que no pudo auxiliar a los naufragos.

Poco después llegó el barco de pesca, que «Leonor», que largó unos cabos, merced a los cuales pudieron salvarse el capitán y los demás marineros.

Buques de arribada

Paum de Mallorca 16.—Se ha desencadenado en estas aguas un violentísimo temporal que hace muy peligrosa la navegación.

El vapor «Sileño», impulsado por el temporal, en vez de ir a Valencia, que era el puerto de destino, tuvo que arribar al de Alicante, donde llegó sin novedad.

Ha entrado de arribada forzosa el pallebot «Ángeles», que iba destinado a Valencia con cargamento de tabilla.

Restos de un naufragio

Sanúcar 16.—El temporal arrojó contra la costa del coto de Dña una embarcación de pesca, de la matrícula de Huelva, completamente destrozada.

Se ignora que suerte habrá corrido la tripulación.

Las últimas noticias del vapor «Yute»

Bilbao 16.—La casa naviera Guipuzcoana armadora del vapor «Yute», ha recibido una carta del capitán del vapor «San Nazario», dirigida a sus armadores de Londres, en la que dice que a las nueve de la mañana del día 17 de noviembre se le comunicó por la telegrafía sin hilos desde el vapor «Harón» que éste había recibido un radio del vapor «Yute» pidiendo auxilio.

Añade que inmediatamente se dirigió al lugar que señalaba el radio del vapor «Yute», así como también fué otro vapor de Mar Real Inglesa.

Debido a la distancia que se hallaban del indicado lugar, y principalmente al pésimo estado del mar, no pudieron llegar hasta las cuatro y quince de la tarde.

Ambos buques estuvieron en aquellas latitudes observando hasta las cuatro de la tarde del día siguiente, hora en que no habiendo visto nada acordaron emprender nuevamente la ruta de su viaje.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 13	Día 14
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	70 90	71 50
E de 25.000.....	70 95	71 75
D de 12.500.....	70 95	71 75
C de 5.000.....	71 00	71 75
B de 2.500.....	71 10	71 75
A de 500.....	71 50	71 75
G y H de 100 y 200.....	72 25	72 25
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	83 70	83 70
E de 12.000.....	83 70	83 70
D de 6.000.....	84 40	
C de 4.000.....		84 00
B de 2.000.....	84 40	
A de 1.000.....	84 40	84 20
G y H de 100 y 200.....	85	
En diferentes series.....		
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales		
D de 12.500.....		87
C de 5.000.....		87
B de 2.500.....	87 00	
A de 500.....	87 00	
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales		94 50
E de 25.000.....	95 25	95 50
D de 12.500.....	95 25	95 50
C de 5.000.....	95 25	95 50
B de 2.500.....	95 25	95 50
A de 500.....	95 25	95 50
En diferentes series.....	95 25	95 50
5 por 100 amortizable.		
<i>(emisión de 1917)</i>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales		95 50
E de 25.000.....	95 25	95 50
D de 12.500.....	95 25	95 50
C de 5.000.....	95 15	95 50
B de 2.500.....	95 80	95 50
A de 500.....	95 20	95 50
Obligaciones del Tesoro		
<i>al 4 75</i>		
Serie A.....	100 25	100 25
Serie B.....	100 25	100 25
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	77	77
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.....	100 50	
Idem id. al 4 por 100.....	94 40	93 90
Acciones del Banco de España.....	500	575 50
Compañía A. de Tabacos.....		250
Banco Hipotecario de España.....	298	
Castilla.....		50
Hispanoamericano.....	298	
Español de Crédito.....		155
Río de la Plata.....	250	283
Central Mexicano.....		140
Azucareras preferentes.....		140
Idem ordinarias.....	73	
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. A. Z. y A. Alicante (acciones).....	276 00	275 50
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....		271
Nortes (acciones).....		
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	45 50	45 1
Londres, a la vista.....	25 45	25 9
Marcos.....	9 40	9 10
Roma.....		47 60
Nueva York.....	7 40	7 85

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Nómbrese juez permanente de causas en la cuarta región, al comandante de Infantería D. Francisco Pérez Carbery.

Pasan a supernumerario sin sueldo los capitanes de Infantería D. Roberto Martínez y D. Enrique Saavedra.

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Infantería D. José de la Cuesta Villanova.

de Artillería D. Luis Baeza y al de Infantería D. Luis Otero Fernández.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Caballería Delegado de Cria Caballar en la provincia de Cáceres y otra al capitán de la misma Arma en el Depósito de Caballos Sementales de la octava zona pecuaria.

Ayer en el Ateneo

Habla Ossorio y Gallardo

Entre las conferencias dichas estos días últimos en el Ateneo de Madrid, ninguna tan revolucionaria como la pronunciada por el ex ministro señor Ossorio y Gallardo. Y el señor Ossorio no es un revolucionario al uso, al modo como solemos padecerlos por acá, y por eso producen más efecto los discursos que viene pronunciando de algún tiempo a esta parte y los artículos que de cuando en cuando va dejando en periódicos de acá y de acullá, que por influencia de tales trabajos logran un predicamento circunstancial aun siendo en ocasiones de los más modestos.

Y es que el señor Ossorio se ha dedicado a hablar claro y a decir verdades como puños que no obstante estar al alcance de todo el que no tenga empeño en desentenderse de ellas, son pocos los que se detienen a considerarlas y menos los que gustan de decirlos. Y así, de este apostolado de la verdad y de la razón y de la justicia, sin adular ciertamente a ninguna clase, antes distribuyendo la censura equitativamente sobre todas, porque todas integran los graves problemas modernos que interesan a la sociedad y van por turno cuando no aunadas, contribuyendo a lo que sucede actualmente, va resultando este político intérprete del sentir de una inmensa mayoría de la nación...

Y a los de arriba, censúralos su egoísmo, causa de tantos daños causados al procomún; y a los egoístas, fustigales también por tener su riqueza en la esterilidad, y trueno airado contra la inconciencia de los de abajo, cuando se placen en confundir reivindicaciones que les pueden ser otorgadas en buenos principios de equidad, con apetencias que en justicia deben encontrar la más ruda oposición, porque no sirven interés respetable alguno y son rémoras del progreso económico y de la paz tan necesaria para el desenvolvimiento ordenado de la vida del país.

Pero es más rotundo el señor Ossorio contra los que por tenerlo todo, no pueden encontrar para lo malo que hacen en agravación de serios conflictos, ni la razón suprema de la necesidad... Pudiera decirse que realizan el daño por una terquedad de acrecentamiento egoísta que va en perjuicio de los intere-

ses de la sociedad más respetables cada vez al correr de los días y conforme las modernas teorías de la propiedad van ganando voluntades, y más atendibles desde luego que los intereses particulares, cuando se distraen demasiado de la necesidad general.

Pudiera decirse que incorporando a la conciencia de los ciudadanos la esencia de la doctrina expuesta por el señor Ossorio; si fuera posible que su voz fuera atendida por todos y prendiera, como pide su conveniencia, en el corazón de cuantos son factores actuantes en el litigio que socialmente se ventila en la actualidad, se habría dado un gran paso en la resolución de los más graves problemas que afectan la vida de España en el momento presente.

Sembrador de advertencias útiles, el señor Ossorio sigue su camino ganando cada vez más adeptos para su prédica. Y podría decir a cada nueva siembra que hace y decimos nosotros a cada nueva audición de su verbo a que asistimos:

—Esta es la verdad, que a todos interesa. Quien quiera oír, que oiga. ¡Ay de quienes tienen los ojos se empuñan en no ver! ¡Ay de los sordos de condición! En adivinar la vista y el oído prudentemente frente a la realidad dolorosa, está la salvación.

Notas políticas

Anuncio de una dimisión

El ministro de Instrucción pública ha dicho que acaso necesitará descansar una temporada para atender al restablecimiento de su salud; pero inmediatamente se reintegrará a su puesto parlamentario para defender la gestión de los jefes militares que han desempeñado la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico.

Los mineros de Asturias

El subsecretario de Gobernación, en su entrevista de esta madrugada con los periodistas, les manifestó que no ocurría ninguna novedad en provincias.

Interrogado sobre la cuestión de los mineros de Asturias, se mostró muy circunspecto; pero ante la insistencia de los reporteros, dijo que parece que la solución de este asunto sufre algún retroceso, pues el «referéndum» verificado no tenía la claridad necesaria, y era de temer que las negociaciones quedasen algún tanto enforpecidas.

No quiso ser más explícito sobre el asunto; pero por sus manifestaciones deducimos que las negociaciones deben atravesar por una difícil fase.

Los vinos extranjeros en Alemania

El embajador de España en Berlín comunicó al ministerio de Estado que el Gobierno

alemán ha autorizado la importación de vinos extranjeros por valor de 30 millones de marcos, con excepción de los espumosos y otros, hasta el día 1 de Febrero de 1921, fijándose un precio máximo de 14 marcos por litro para los vinos comunes.

El plazo para la importación caducará el 31 de Marzo.

Romanones a Valencia

El conde de Romanones marchó anoche a Valencia, en viaje electoral, con objeto de poner en relación con los amigos suyos que luchan en distritos de aquella provincia.

Visitas al jefe del Gobierno

Esta mañana visitaron al señor Dato el ministro de España en Bruselas, marqués de Villalobar, que regresará a su destino a fin de mes, y el alcalde de Madrid.

También conferenció con el presidente el senador vitalicio e ilustre catedrático de Medicina de esta Facultad, don Tomás Maestre.

Impresiones electorales del señor Dato

El señor Dato manifestó a los periodistas esta tarde que sólo podía hablarles de asuntos electorales, pues no tenía noticias de otro carácter.

Todo el mundo, agregó el señor Dato, está pendiente de lo que ocurrirá el próximo domingo.

El Gobierno cree que la opinión le es favorable y que obtendrá la mayoría necesaria para seguir gobernando.

Consecuentes con nuestros principios, si no lográsemos esa mayoría abandonaríamos el Poder, porque para actuar desde el Gobierno consideramos indispensable la confianza de la Corona y del país.

Los que estimen conveniente la continuación de nuestra política deben ayudarnos en las elecciones el domingo.

La reunión de mayorías

—¿Habrá reunión de mayorías?—interrogó un reportero.

—Tenemos el tiempo muy tasado—dijo el señor Dato.

Esas reuniones casi siempre se verifican para recomendar la designación de Mesas.

Quizá la celebremos después de la sesión regia, si queda tiempo, por la tarde o por la noche.

El Rey en San Sebastián

El Gobierno ha recibido noticias del marqués de la Torrecilla participando que el Rey continúa sin novedad en la capital de Guipúzcoa.

La Misión española

Según noticias recibidas en el ministerio de Marina ha llegado a Punta Arenas la Misión española que ha asistido a las fiestas conmemorativas del aniversario de Magallanes.

Consejo de ministros

El sábado por la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Boletín religioso

Santo de mañana viernes 17

Diciembre de 1920

San FRANCISCO DE SENA, confesor. Lázaro, el Resucitado obispo de Marsella y mártir, hermano de la Magdalena Calancio,

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Se afianza la normalidad.—Detención de delegados de los Sindicatos.—Severas disposiciones a la Policía

La normalidad continúa siendo completa. Hoy, según informes oficiales, el número de obreros que no trabajan asciende sólo a 1.203; de ellos, 526 son carreteros, 286 vidrieros, 284 del arte textil, 54 picapedreros, 10 metalúrgicos y 43 mosaístas. Todos estos obreros huelgan por causas ajenas a la pasada huelga general, y es el número ordinario de huelguistas en Barcelona.

Ayer se trasladó a Caldas de Marteni un teniente de la Guardia civil con varios números y procedió a detener a diez delegados del Sindicato en las fábricas de aquella localidad cuyos obreros abandonaron el trabajo y se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento, pidiendo el alcalde que intercediera para que se libertase a los delegados.

Así lo hizo el alcalde; pero el teniente le contestó que no tenía más remedio que cumplir las órdenes gubernativas que se le habían dado.

Los detenidos fueron trasladados a Barcelona, y los obreros declararon el paro como señal de protesta.

Las órdenes gubernativas para evitar que funcionen los Sindicatos son severísimas, al punto de que serán detenidos cuantos acepten el cargo de delegados de aquéllos.

En muchos talleres no se han presntado ya los que ocupaban dichos cargos.

Una cifra de estos serán expulsados de Barcelona otros cuantos sindicalistas de los detenidos estos días.

Por ejercer coacción han ingresado en la cárcel Claudio Castejón, José Marqués y Mariano Segarra.

EN ZARAGOZA

Contra el funcionamiento de los Sindicatos.—Intención de un sindicalista. El balance de la huelga

El gobernador civil ha dado a sus agentes órdenes severísimas para que persigan la coacción de los Sindicatos, haciendo responsables a los dueños de fábricas y talleres donde se efectúen pagos de cuotas.

En la fábrica Cixídrica Aragonesa entraron a trabajar treinta obreros metalúrgicos. En los talleres de Escoriza, 213 del arte de la madera y la mitad de la planta de metalúrgicos.

Una Comisión de obreros mecánicos entrevistó con los patronos, los cuales han presentado unas bases con la concesión de determinados aumentos.

Con ocasión del término de la huelga general y de la mayoría de los conflictos sociales, un diario de la localidad ha hecho los siguientes cálculos acerca de los daños causados por el paro obrero.

Calculando en 17.500 los huelguistas durante los veinticuatro días de la huelga general, y fijando en ocho pesetas el jornal medio, han dejado de percibir los obreros 336.000 pesetas.

Los metalúrgicos, en ciento veinte días de huelga, han dejado de percibir 225.000 pesetas.

Las cotizaciones de 14.000 obreros, calculadas en medio jornal semanal, suman en doce semanas 672.000 pesetas. Como se calcula que los socorros no han excedido de 160.000, queda más de medio millón de pesetas cuya inversión se desconoce.

Otros cálculos fijan en 5.768.400 pesetas el importe de los jornales perdidos, y calculando que el precio de la mano de obra es el 50 por 100 del valor de la producción, resultará que la industria aragonesa ha perdido 11.768.400 pesetas.

EN ASTURIAS

Hacia la normalidad.—Trabajos reanudados.—Un motivo de alarma.—Contra la selección del personal.—Los mineros contra el referendum

Se ha levantado la clausura de los centros obreros y se ha concedido la libertad a los presos gubernativos.

Han reanudado el trabajo los tranviarios, los carreteros, los obreros del muelle, los de la construcción, alimentación y transporter.

A última hora se ha exteriorizado el propósito de los encargados de fábricas de seleccionar el personal huelguista, y vuelven a circular rumores pesimistas.

Probiente no se resolverán otras huelgas que las que afectan a los servicios públicos, y seguirá en pie el conflicto de los obreros mineros y algunos otros.

ESPECTACULOS

REAL.—Mañana, viernes no hay función.

COMEDIA.—A las 10 y cuarto—Los caciques.

A las 6, Cuematógrafo.

PRINCESA.—A las 10 El oculto tormento y Yo amo, tu amas...

ESPAÑOL.—A las 10, Reinara después de morir.

CENTRO.—A las 10, La carteta del muerto.

A las 5 y 1/2, La cartera del muerto.

APOLO.—A las 10 y 1/2.—(Beneficio de los señores Alvarez Quintero y maestro Barrera), La patria chica y 1 a del Dos de Mayo.

A las 6 y 1/2.—El marido de la Engracia y La del Dos de Mayo.

COMICO.—A las 6 y 1/2.—(Extraordinaria) Mi sobrino Fernando.

A las 10 y 1/4 El machacante y Colilla IV.

ZARZUELA.—A las 10.—La tempestad.

A las 6, La tempestad.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, El crimen de la calle de Leganitos.

A las 10, Amores y amorfios.

LATINA.—A las 6 y 1/4.—Tierra baja.

A las 10 y 1/4.—El grano de arena.

MARTIN.—A las 6, Matías López.

A las 7 y 1/2, La alegre trompetería.

A las 10.—La corsarias y La caída de la tarde.

LARA.—A las 10 y 1/4, Lectura y escritura y a natural.

A las 6, Cristobalón y El equipo de boda.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10, Cupido bolchevista.

CERVANTES.—A las 10, El siglo de oro.

A las 11, El secretario particular.

ESLAVA.—A las 10, Pigmalión.

A las 6, Sueño de una noche de Agosto.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las 6 y a las 10,30, Películas. Números escogidos de variedades.

NOVEDADES.—A las 6 (Popular-doble).—El secreto de la Cibeles.

A las 9 y cuarto. (Popular-doble).—Gigantes y Cabezones, y la Real gana.

A las 11 y 3/4 (Especial-sencillo).—Del Sacro Monte.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas {
Telefonemas { **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pidanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR
DESINFEC-
TANTE del
mundo. Purifica
el aire por
frecuencia

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla — da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir ::

Para escribir
rápido
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

Société des Moteurs Chaléassière



Société Anonyme au Capital de
4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes

Groupes de Secours pour Stations Hydro
Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRÁS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Suiza y Ginebra.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. Vitor de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

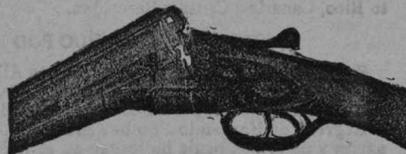
Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL-patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival linóleo metálico ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

